

Tocancipá, 29 de julio de 2025.

INFORME DE SUPERVISIÓN No. 6.

Contrato No.	CPS-001-2025
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES CONTRACTUALES DE LOS PROCESOS QUE ADELANTE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ.
Fecha inicio del contrato:	21 de enero de 2025.
Objetivo de la supervisión:	Verificar y analizar la documentación entregada por el Contratista, con el fin de determinar el cumplimiento del objeto contractual.
Fecha de inicio de corte:	21 de junio de 2025.
Fecha de corte:	20 de julio de 2025.
Porcentaje de avance:	100%
Supervisor del contrato:	YENNY CAROLINA OCHOA SUAREZ
Contratante:	Personería Municipal de Tocancipá

DOCUMENTACIÓN RECIBIDA: Para efectos de la labor de supervisión se recibió y revisó lo siguiente:

- Informe de actividades por el periodo entre el 21 de junio de 2025 al 20 de julio de 2025.
- CD que contiene las actividades desarrolladas.
- Certificado de paz y salvo por concepto de salarios, seguridad social integral y aportes parafiscales.
- Cuenta de Cobro.
- Factura electrónica.
- Certificación bancaria.
- Evidencia de no generación de indicadores.
- Pantallazo SECOP II.
- Certificado gestión documental.

PROCEDIMIENTO DE SUPERVISIÓN:

Se ha realizado la revisión respectiva además de análisis confrontado con los Objetos y Obligaciones Específicas enmarcadas en el Contrato No. CPS-001-2025 a la propuesta presentada por el contratista, se revisaron todas y cada de las labores relacionadas en el informe de avance. EL CONTRATISTA realizó las siguientes labores de conformidad con el objeto contratado:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES / PRODUCTOS DESARROLLADOS FRENTE A LO PROGRAMADO DEL PERIODO COMPRENDIDO DEL 21 DE JUNIO DE 2025 AL 20 DE JULIO DE 2025
1. Estructurar, proyectar y/o analizar los diferentes tipos de procesos o actuaciones de la personería municipal de Tocancipá.	Durante la fase inicial, la contratista realizó una revisión exhaustiva de los documentos contractuales relacionados con el proceso de contratación directa por prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Esta revisión permitió identificar, estructurar y analizar los elementos clave del proceso, garantizando que las actuaciones previstas en la Personería Municipal de Tocancipá se alinearan con los lineamientos institucionales y normativos vigentes.
2. Orientar en los procesos de mínima cuantía, selección abreviada, licitación pública, concurso de méritos, contratación directa, convenios interadministrativos y demás relacionados con el área de contratación pública, que requiera La Personería.	Con base en la revisión documental, la contratista actualizo la minuta detallada en la que se consignaron las decisiones, recomendaciones y observaciones surgidas durante el análisis. Este documento fue fundamental para orientar a la Personería en el proceso de contratación directa, asegurando que la aplicación de la causal de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión se realizara de manera transparente y conforme a la normativa.

3. Apoyar la revisión, de conformidad con la normatividad y los lineamientos impartidos por la secretaría general, los trámites y procedimientos de naturaleza jurídica y administrativa, relacionados con las etapas precontractuales, contractuales y pos contractuales, y de acuerdo con las directrices de la personería municipal incluido el proceso de selección.	La contratista reviso los documentos contractuales se efectuó de acuerdo con la normatividad y los lineamientos impartidos por la Personería Municipal, abarcando las etapas precontractuales, contractual y poscontractual. La minuta elaborada reflejó el cumplimiento de estos procedimientos, garantizando que todas las acciones se realizaran enmarcadas en el objeto contractual y en las directrices establecidas por la Personería Municipal, en los procesos que se relacionan al final del documento.
4. Apoyar la verificación técnica, económica y jurídica de la documentación presentada por los oferentes en cada uno de los procesos contractuales que se adelanten en la entidad.	La contratista efectuó un análisis jurídico de la documentación presentada por los oferentes. Este proceso de verificación, evidenciando en los documentos allegados y el certificado emitido por el profesional universitario, aseguró que cada propuesta cumpliera con los requisitos establecidos y que la selección se realizara de manera objetiva y transparente.
5. Todas las demás que la Personería Municipal determine en cumplimiento del objeto contratado.	En concordancia con las directrices de la Personería Municipal, se atendieron todas las obligaciones complementarias mediante la revisión detallada y la elaboración de la minuta, las cuales se integraron de forma coherente al proceso de contratación directa, permitiendo un soporte integral en el cumplimiento del objeto contractual.
6. Apoyar la Personera Municipal y/o sus delegados en el desarrollo de la etapa precontractual, contractual y postcontractual en los procesos que adelante la Personería para la adquisición de sus bienes y servicios a través de la plataforma SECOP II.	Una vez verificados y documentados todos los aspectos del proceso, la contratista procedió a cargar el proceso en la plataforma SECOP II. Esta acción incluyó la correcta digitalización y organización de la información contenida en la minuta y en los documentos contractuales, lo cual facilitó la formalización del proceso y aseguró su trazabilidad y transparencia en las etapas precontractual, contractual y poscontractual.
7. Revisar, tramitar el proceso de cierre de los procesos contractuales en la plataforma SECOP II.	La contratista realizo la distribución de cierres del año 2024
8. Las demás que le sean asignadas relacionadas con el objeto contractual.	La contratista realizo la revisión de documentos contractuales, la elaboración de una minuta detallada y la carga sistemática del proceso en la plataforma SECOP II, se ha asegurado el cumplimiento integral de todas las obligaciones asignadas. Estas acciones han permitido dar respuesta a los requerimientos de la Personería Municipal de Tocancipá, demostrando transparencia, eficiencia y apego a la normatividad en el proceso de contratación directa.

Todo lo anterior se los siguientes contratos:

Proceso de Compra	ID Contrato	Referencia del Contrato	Estado Contrato	Descripción del Proceso	Tipo de Contrato	Modalidad de Contratación	Justificación Modalidad de Contratación	Fecha de Firma	Proveedor Adjudicado
CO1.BDOS.8248340	CO1.PCCNTR.8007815	CC-050-2025	Modificado	SUMINISTRO; INSTALACION Y CONFIGURACION DE VEINTE (20) LICENCIAS DE ANTIVIRUS PARA LOS EQUIPOS DE COMPUTO DE LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPA Y LOS QUE SE ENCUENTREN EN COMODATO	Compraventa	Mínima cuantía	Presupuesto inferior al 10% de la menor cuantía	06/25/2025	INFOTECH DE COLOMBIA SAS
CO1.BDOS.8357530	CO1.PCCNTR.8051976	CPS-051-2025	Activo	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES JURIDICAS DE LA DIRECCION GENERAL DE LA PERSONERIA MUNICIPAL DE TOCANCIPA.	Prestación de servicios	Contratación directa	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	07/07/2025	FRANSY YANET MAMBUSCAY LOPEZ
CO1.BDOS.8429299	CO1.PCCNTR.8099933	CPS-052-2025	terminado	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN; EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE ADELANTA LA PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPA.	Prestación de servicios	Contratación directa	Servicios profesionales y apoyo a la gestión	07/18/2025	JERSON ANDRES CLAVIJO RUDA

Conforme a las obligaciones establecidas en el Contrato CPS-001-2025, se demuestra que cumplió con dichas obligaciones



YENNY CAROLINA OCHOA SUAREZ

Directora General (E)

Personería Municipal de Tocancipá. Supervisora Contrato N° CPS-001-2025

 PERSONERÍA MUNICIPAL DE TOCANCIPÁ	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CODIGO: GC-F06 VERSIÓN: 1 FECHA: Junio 2018
---	--	--

Que de acuerdo con lo contenido en el **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No.CPS-001-2025**, de **fecha dieciocho (18) de enero de dos mil veinticinco (2025)**, suscrito con **Zuly Carina Delgado López**, se ha venido realizando la supervisión de la ejecución del mismo.

Que tal ejecución se ha desarrollado por parte del contratista dentro de los términos establecidos en el contrato.

Que a la fecha doy recibido a satisfacción de informe No.6 en cumplimiento del objeto contractual, consistente en las actividades desarrolladas durante el 21 de junio de 2025 al 20 del mes de julio de dos mil veinticinco (2025), con un avance del 100% del Contrato.

Dada en Tocancipá, el día 29 de julio de dos mil veinticinco (2025).



YENNY CAROLINA OCHOA SUAREZ
Directora General (E)

Personería Municipal de Tocancipá. Supervisora Contrato CPS-001-2025